ACTA No. 494			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, 12 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:30 pm	**HORA FIN:** 2:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	IE JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** COMERCIO Y SERVICIOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Plan de mejoramiento Disciplinario y académico, ficha 2910493

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer y concertar con el aprendiz el plan de mejoramiento a realizar, de acuerdo a los resultados de aprendizaje obtenidos, los cuales debe mejorar y superar, para poder aprobar la competencia en Reconocimiento de recursos Financieros, según ficha No. 2910493, del programa de formación Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.
2. Socializar plan de mejoramiento disciplinario y académico a los siguientes aprendices:

ESTUDIANTE-APRENDIZ	FICHA	GRADO	BAJO RENDIMIENTO	
			Académico	Actitudinal
Heysen Yulian Quiceno Ossa	2910493	10°	X	
Juan Diego Velásquez	2910493	10°	X	
Carol Mozo Reales	2910493	10°	X	
Johan Sebastián Álvarez	2910493	10°	X	X
Kevin Andrés Bermúdez	2910493	10°	X	
Juan José Echeverry Moreno	2910493	10°	X	X
Jesús Alejandro Giraldo	2910493	10°	X	
Shirley Yesenia Mejía Pérez	2910493	10°	X	
Dahiana Villada	2910493	10°	X	

Aprendices caracterizados con la ficha No.2910493 de grado 10°, de la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza, matriculado (a) en el programa de formación Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.

Se informa que la competencia Reconocimiento de recursos Financieros, no ha sido aprobada hasta la fecha, por los aprendices relacionados anteriormente, a los cuales se les propone desarrollar las siguientes actividades en el plan de mejoramiento, igualmente la fecha en que inicia y la fecha en que termina para la recolección de evidencias.

Los resultados de aprendizaje en los que debe mejorar el aprendiz son:

1. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.

Criterios de evaluación:

- Identifica el direccionamiento estratégico de la organización, según requerimientos Técnicos.
- Indica los pasos en la legalización de la organización, según normativa.
- Crea reportes utilizando herramientas ofimáticas, de acuerdo con requerimientos de la organización.
- Emplea herramientas de gestión ofimáticas, según necesidades de la organización.
- Define el marco conceptual contable y financiero, de acuerdo con normativa.
- Reconoce en las organizaciones la legislación laboral, según normativa.
- Identifica las sociedades, de acuerdo con normativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Instructora Laura Alejandra Garcés, Inicia socializando las notas de todas las actividades realizadas por el aprendiz, de acuerdo a los resultados de aprendizaje pendientes por aprobar.

Después de entregar las notas a cada aprendiz, informa a cada uno, que debe realizar el plan de mejoramiento por los resultados de aprendizaje aun no aprobados, ya sea porque no ha entrego las actividades a la fecha o porque no fueron aprobadas aún.

También informa cuales son las actividades a desarrollar en el plan de mejora para que estos resultados de aprendizaje sean aprobados, igualmente la fecha de inicio y terminación del plan, además las fechas de entrega de evidencias de acuerdo a las actividades propuestas por el instructor.

Las Actividades a desarrollar son las siguientes:

1. El Aprendiz deberá desarrollar taller propuesto por el Instructor, sobre los temas relacionados con los resultados de aprendizaje, de acuerdo con procedimiento técnico y normativa y reconocer activos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa. Fecha de entrega 28 de agosto de 2024, subidas en plataforma Classroom.

2. Igualmente, el Aprendiz deberá ponerse al día con todos los instrumentos de evaluación desarrollados hasta la fecha, de los temas vistos al año vigente. La fecha de entrega de evidencias es el 28 de agosto/2024, subidas en plataforma Classroom.

3. El Aprendiz Presentará una prueba escrita sobre los temas atrasados, incluyendo los temas que tiene el taller propuesto por el Instructor, que sirve como apoyo para practicar lo aprendido. Fecha de presentación de la prueba 28 de agosto de 2024.

4. El aprendiz debe asistir al 100% a la clase presencial que orienta el Instructor del SENA, semanalmente. Si llega a faltar a alguno de los encuentros, deberá enviar la excusa al correo electrónico lagarces@sena.edu.co, teniendo en cuenta los siguientes soportes: Carta firmada por el aprendiz y acudiente, explicando el motivo de ausencia del Aprendiz, anexando el soporte respectivo. La fecha de asistencia a clase, son todos los lunes y miércoles de 1.30:00 a 5:30 pm.

ESTUDIANTE-APRENDIZ	**BAJO RENDIMIENTO**	**PLAN DE MEJORAMIENTO (describa el plan de mejora aplicado, con fecha de cumplimiento)**	**CUMPLE**

	Académico	Actitudinal		SI	NO
Heysen Yulian Quiceno Ossa	X		PM compromiso de la asistencia a clase y presentar taller de PC, Partida doble y ecuación contable fecha cumplimiento (28-08-2024)		
Juan Diego Velásquez	X		PM Presentación Taller Evaluativo temas: 1. Direccionamiento estratégico, 2. Constitución de empresa y Sociedades y 3. Taller Evaluativo PC, partida doble y ecuación contable. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		
Carol Mozo Reales	X		PM Presentación Taller Evaluativo temas: 1. Constitución de empresa y Sociedades y 2. Taller Evaluativo PC, partida doble y ecuación contable. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		
Johan Sebastián Álvarez	X	X	PM, 1. Exposición tema: Plagio y el valor de la honestidad. 2. Taller Evaluativo sobre Constitución de empresas y sociedades y 3. Presentación de examen tema: PC, ecuación contable y partida doble. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		
Kevin Andrés Bermúdez	X		PM Presentación Taller Evaluativo temas: 1. Constitución de empresa y Sociedades y 2. Taller Evaluativo PC, partida doble y ecuación contable. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		
Juan José Echeverry Moreno	X	X	PM Disciplinario Exposición tema: Valor del Respeto. PM Académico; Presentación Taller Evaluativo temas: 1. Constitución de empresa y Sociedades y 2. Taller Evaluativo PC, partida doble y ecuación contable. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		
Jesús Alejandro Giraldo	X		PM Presentación Taller Evaluativo temas: 1. Constitución de empresa y Sociedades y 2. Taller Evaluativo PC, partida doble y ecuación contable. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		
Shirley Yesenia Mejía Pérez	X		PM Presentación Taller Evaluativo temas: 1. Constitución de empresa y Sociedades y 2. Taller Evaluativo PC, partida doble y ecuación contable. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		
Dahiana Villada	X		PM Presentación Taller Evaluativo temas: 1. Constitución de empresa y Sociedades y 2. Taller Evaluativo PC, partida doble y ecuación contable. Fecha máxima de cumplimiento (28-08-2024)		

FECHA Y HORA DE INICIO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: agosto 14/2043, hora 1:30pm

FECHA Y HORA DE RECOLECCION DE EVIDENCIAS: agosto 29/2024, hora 5:00pm

COMPETENCIA POR MEJORAR: Reconocimiento de recursos Financieros

RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR MEJORAR:
Los resultados de aprendizaje en los que debe mejorar el aprendiz son:

- Identifica el direccionamiento estratégico de la organización, según requerimientos Técnicos.
- Indica los pasos en la legalización de la organización, según normativa.
- Define el marco conceptual contable y financiero, de acuerdo con normativa.
- Identifica las sociedades, de acuerdo con normativa.

CONCLUSIONES

Este plan de Mejoramiento se ha concertado e informado al aprendiz y al acudiente, con el fin de que el estudiante Supere y apruebe los resultados de aprendizaje, los cuales no han sido aprobados hasta la fecha y queden establecidos los lineamientos para el desarrollo de este, así como las fechas de inicio y terminación. Además, las fechas de recolección de evidencias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1. Entrega del acta No. 648- plan de mejoramiento, al aprendiz 2. Subir Acta No. 648 firmada por el aprendiz y acudiente a plataforma	agosto de 2024	LAURA ALEJANDRA GARCES	
3. Entrega de evidencias del desarrollo del plan de mejoramiento	agosto de 2024	Aprendiz	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LAURA ALEJANDRA GARCES	SENA			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS:

ANEXO #1

Lista de asistencia

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Plan de Mejoramiento IE JBE

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
		42116540				madre J	laindiaaranga	3136741902		
	Shirley Yesenia	1095778982				Aprendiz	shirleyyesenia Mejia Perez26@gmail	3028091474		
	Dayana Rocha	57066983				Madre JE	Dayanarocha@gmail	3053561555		
	Card Mejia	1088473359				Aprendiz	mejiacard7@gmail	3014866068		
	Dahyana Villada	1089607048				aprendiz	dahyanaraquel@gmail.com	3222413961		
	Patricia Ramirez	42108646				abuela		3136917271		
	Luisa F. Moreno	1088246071				madre		3187645791		
	Juan José Echeverry	1089383642				aprendiz		3114807040		
		1088239959				PADRO		3128918494		
	Kevin Bermudez	1089605414				aprendiz		3001618641		
	Jesus Salcedo	1088260376				Aprendiz	Pensapapa@gmail.com	3007539942		
	Jhon Alvarez	1089384330				Aprendiz	Jhonfrade15@gmail.com	300 7400 702		
	Juan Diego	1089183268				Aprendiz	Juandiegovelasquez1@gmail.com	3226186872		
	Laura A. Garces	42156457		X		SENA ACME	lagarces@sena.edu.co	3174364233		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02